



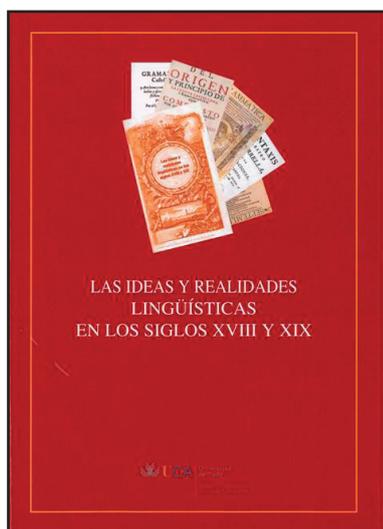
## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 17 (2011)

José María GARCÍA MARTÍN (dir.) y Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ (ed.) (2009), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 673 pp.



A lo largo de este texto reseñaremos los aspectos más interesantes del libro que recoge las actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz del 6 al 9 de noviembre del 2007. Este volumen, recogido en 673 páginas, ha sido dirigido por José María García Martín, editado por Victoriano Gaviño Rodríguez y publicado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Entramos entre las páginas con un artículo de María Paz Battaner Arias que resulta extremadamente interesante para acercarnos a las ideas lingüísticas más usuales de los siglos XVIII y XIX. Ella nos dice que «la Historiografía lingüística tiene por objeto seguir e interpretar el progreso de la ciencia del lenguaje entre los especialistas». Así pues, en mayor o menor medida, de eso se trató aquel congreso y todas las ponencias que pudieron aportar su granito de arena al inmenso panorama de cambio que supuso entrar en la modernidad y las luces. Se nos exponen esbozos de debates lingüísticos en las Cortes de Cádiz, tales como la discusión sobre el término *nación*, el uso de *sinónimo* y *acepción* u otros donde se deja patente que «este instrumento está divulgado y se consolida como punto fijo de la normalización de la lengua en el siglo XIX». Se nos acerca a la gramática, todavía

---

atrasada, la cual aún se estudiaba solo para acceder al latín, gramática como quehacer de académicos y maestros. Entonces la Gramática académica de 1771 no tiene gran eco en las Cortes de Cádiz, ya que se exigía más una normalización ortográfica en aquel momento donde la imprenta y la prensa se popularizaron. Hay también discusiones sobre la pureza de la lengua y el casticismo (Capmany recomendó «la pureza que debía observarse en el lenguaje castellano»), sobre el auge de la labor de la filología para poner al alcance textos nacionales; debates sobre los planes de enseñanza que serán uniformes en todo el reino, sobre la búsqueda de un *idioma nacional* y sobre el conocimiento de las lenguas provinciales al tiempo que existe un enorme desconocimiento del castellano en muchas zonas de la Monarquía. Villanueva pronuncia en uno de sus discursos que «habrá una academia llamada Española, cuyo objeto será conservar la pureza, propiedad y decoro de nuestra lengua», motivos lingüísticos que recorrerán la columna vertebral de la Lingüística en estos siglos, además de en este libro.

Dentro del estudio lexicográfico encontramos diversas apuestas interesantes. Ivo Buzek realiza un estudio para la historia de la lexicografía sobre la supuesta autoría de un gaditano, Don Adolfo de Castro, en la realización de un diccionario gitano. Maria do Carmo Henríquez inspecciona los conceptos de *democracia, igualdad, justicia y libertad* en un diccionario etimológico de Roque Barcia. Sobre el *Diccionario geográfico* de Tomás López vienen a hablarnos dos ponentes: José F. Lorenzo nos acerca al mismo como una muestra clara, según el autor, de la vida cotidiana de una zona de Andalucía a finales del siglo XVIII; mientras que M<sup>a</sup> Isabel Montoya concluye que en el *Diccionario Geográfico de España* se tiene una enorme información sobre la sociedad, la historia y la lengua de Andalucía. María Águeda Moreno habla de los diccionarios como productos esenciales para explicar la sociedad del momento. Con ello vuelve a poner de manifiesto cómo las nuevas políticas y los desarrollos económicos establecieron nuevas acepciones para conceptos que quedaban desactualizados con el paso del Antiguo Régimen al Nuevo Régimen. Asimismo, David Prieto García-Seco pretende hacernos conocer lo más destacado de uno de los diccionarios, como él mismo dice, «menos conocidos de la Historia de la Lexicografía Española»: el *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1898) publicado por la editorial Montaner y Simón. Blanca Urgell plantea diversas cuestiones algo difusas para la historia de la lexicografía peninsular sobre la labor de Larramendi en relación con la lengua vasca en la Academia.

En cuanto a la enseñanza de la lengua en esos siglos, el artículo de María Luisa Calero Vaquera viene a demostrarnos cómo la gramática escolar en nuestro país se nutre de las influencias francesas y viene fomentada también por el auge del didacticismo en el siglo ilustrado; también cómo Jovellanos bebe de Condillac a pesar de que casi nunca lo cite entre sus fuentes, tal vez por miedo a la reciente Revolución Francesa, además de mostrar las evidentes diferencias en sus métodos. María Teresa Encinas nos habla en otro estudio de la obra *Gramática castellana para el uso de las escuelas* con un tono más comercial que reversiona el famoso venezolano, Andrés Bello, en el siglo XIX. Ángela Gracia Menéndez profundiza en el «Discurso sobre la necesidad del estudio de la lengua para comprender el espíritu de la legislación», de Jovellanos, que nos conduce a su preocupación por el conocimiento y la historia, pero sobre todo por cuestiones de lenguaje. Quiere promover la buena enseñanza del español en la época. Daniel M. Sáez Rivera rescata la obra *Gramática española* (1711) de Pascual Joseph Antón, un exiliado español, de la que destaca su claridad y brevedad del método ofrecido para ingleses soldados en guerra. Antonio Cano Ginés nos habla de la gramática teórico-práctica de Emanuel Del Mar sobre el español para estudiantes del mundo anglosajón, la cual fue muy utilizada en lugares tan prestigiosos como Oxford o el King's College. Sin duda un autor con un valor historiográfico y

---

lingüístico meritorio. Matilde Gallardo nos habla de la labor realizada por los emigrados a Inglaterra, los heterodoxos decimonónicos que tuvieron una buena función en la divulgación de la lengua española.

Además, son muchos los ponentes que se dedican a estudiar textos o gramáticas castellanas que fueron de algún modo influidos por el ámbito lingüístico francés de la época. Vera Eilers nos habla de la influencia francesa en la gramática española y sobre la teoría del verbo único que lleva a cabo Condillac respecto a la de Hermosilla y Arbolí. María Filomena Gonçalves nos demuestra cómo aquélla es directamente acogida por el pensamiento lingüístico portugués en esos siglos. Gerda Haßler vuelve a hablar de ésta en la recepción lingüística española, específicamente en una obra de Calleja: *Elementos de gramática castellana*. Ana Isabel Rodríguez-Piñero hace un estudio de la parasinonimia en los siglos XVIII y XIX, indagando en aquellas teorías de autores españoles más recurridos, los cuales a su vez se influyeron de otros como los franceses.

Vienen a hablarnos sobre diferentes disciplinas lingüísticas de un modo específico algunos autores. Por ejemplo, Eduardo Benot es el elegido para muchos. M<sup>a</sup> del Mar Espejo Muriel nos acerca al discurso de entrada en la Academia de Benot desde una perspectiva del Análisis del discurso, escudriñando la estrategia de la articulación enumerativa tanto en lo descriptivo como en lo argumentativo. Ricardo Escavy nos habla del tan discutido tema de la *cláusula* como sustituto para oración con sentido completo, llevándonos a los orígenes del término (desde una perspectiva más retórica que gramática) hasta el mismo uso que le da en plena Ilustración la Real Academia Española u otros gramáticos del XIX al XX como Andrés Baquero, Eduardo Benot, Salvador Padilla... José María García nos acerca al novedoso pensamiento lingüístico de Benot respecto a las funciones sintácticas, quizá como causa lógica de la poca relevancia que su labor tuvo en aquella época. José Luis Girón nos hablará también del gaditano Benot en homenaje al primer centenario de su muerte, sobre su papel como precursor de la gramaticalización en español. María del Mar Gómez intenta demostrar cómo la Retórica merece un lugar en la Historiografía Lingüística, ya que según ella en el ámbito pedagógico de aquellos siglos la Retórica era relegada a otro ámbito que al que pertenece, esto es, el lingüístico. M<sup>a</sup> Isabel González nos acerca a Sbarbi como un buen fraseólogo regional. Ángel López demuestra cómo aquellos que intentaron hacer filosofía en su tiempo, como Rubial o Benot, en realidad estaban siendo predecesores de futuras ramas de la psicolingüística. Carolina Martín nos acerca a los signos conexivos del siglo XIX, esas metaclases de categorías verbales donde algunos gramáticos englobaban el verbo, la preposición y la conjunción. Carmen Muñiz nos habla de la figura de Fernando de Araujo como representante del deseo en establecer ortografías fonéticas a lo largo de los siglos, a la vez que hace un estudio de las figuras en la historia de la lingüística que tuvieron este mismo deseo. M<sup>a</sup> Carmen Sanchis Calvo recoge en su artículo un estudio sobre las ortografías en el siglo XVIII, demostrando que antes de la aparición del *Diccionario de Autoridades*, muchos de los ortógrafos se basan en el uso, dando esto lugar a la vacilación ortográfica en las letras. Juan de Dios Torralbo nos trae un estudio sobre la traducción de poesía inglesa al español llevada a cabo por autores como Alberto Lista, Blanco White y Juan Valera. Carmen Díaz estudia los aportes de Georges Glas a la lengua de las Canarias prehispanicas. Ricardo Gómez nos hace un detallado análisis del manuscrito *Euskera* de Aizkibel, acercándonos también a sus fuentes más que evidentes con Schleicher y las ideas lingüísticas del primero sobre la lengua vasca. Carmen Galán nos conduce con su texto hacia los pensamientos del siglo sobre las lenguas filosóficas o racionalistas que más tarde derivaron en las históricas, sobre la influencia de Oriente en las primeras, en una simbiosis de literatura, filosofía y lingüística. Antonio Manuel González indaga en la biografía lingüística de Oyanguren y

---

en su referente Nebrija. Antonio Manjón-Cabeza centra su trabajo de política lingüística en la colonización interior en Andalucía que se llevó a cabo en el reinado de Carlos III, enlazando esto después con el proceso de inmigración que acontece. Claudia Polzin-Haumann nos habla de los diferentes tipos de evolución lingüística que proponen algunos autores, ya sean enfoques evolutivos o enfoques cíclicos. Rogelio Ponce de León nos habla de las *Taboas* de Moura, obra de especial interés y marginada, en su opinión, por la Historiografía lingüística portuguesa. Por último, Isabel Zollna analiza las nuevas dimensiones semánticas que toma el término *ideología* en las gramáticas españolas del siglo XIX. Pedro N. Leal realiza un estudio de los hispanismos en la obra del escocés George Glas y sobre cómo están estos recogidos en la traducción de Aznar de Acevedo. Marta Torres Martínez indaga en las *partículas compositivas* de Baldomero Rivodó en su *Tratado de los compuestos castellanos* (1878), un estudio sobre los morfemas que sumados a otros elementos conforman las palabras compuestas. Y, por fin, Ángel Rodríguez Gallardo ahonda en las gramáticas del siglo XVIII y en adelante para encontrar la pervivencia de la tradición casuística latina.

En un libro tan heterogéneo en temas y objetivos, de una gama tan amplia de investigaciones, hemos querido congeniar concisión con profundidad, decantándonos finalmente por hacer un estudio por bloques en materias, además de mencionar a todos los ponentes que publican las presentes actas, dejándonos llevar por aquellos textos que nos parecieron más representativos o atractivos para resolver la duda al lector sobre si será o no productiva la lectura de este libro.

Julián SANCHA VÁZQUEZ